



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 NOV. 2007

RES. H. N° 1529-07

Expte. N° 4.274/06

VISTO:

La Res. H. N° 581-06, por la que se autoriza a los Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "**Investigación Educativa**", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES**, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra de "**Investigación Educativa**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni, la que se realizó a partir del 03 de abril de 2006 y por el término de un año, que fuera autorizada por Res. H. N° 581-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
BARRIOS, Carolina Eugenia.	DNI. N° 25.802.234	Sobresaliente
LOPEZ HERRERA, María Beatriz	DNI N° 25.662.603	Sobresaliente
LOPEZ, María Paola	DNI. N° 27.973.674	No completó adscripción

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, División de Personal de la Facultad, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Educación.-

gvt.

Lucia del Valle Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flora Maria del V. Rionda

Esp. FLORA de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.